

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

18 *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Seguridad en el edificio del Cerro de la Cantueña y parcela exterior, en el polígono “Cobo Calleja”, de Fuenlabrada, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid para el año 2012».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 802 2574.
 - 5) Telefax: 915 809 800.
 - 6) Correo electrónico: hac_contratacionecohac@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil de contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 05-AT-18.1/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Seguridad en el edificio del Cerro de la Cantueña y parcela exterior en el polígono “Cobo Calleja”, de Fuenlabrada, de la Consejería de Economía Hacienda de la Comunidad de Madrid para el año 2012.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: un año, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura). 79.71.4000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 312.420,68 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 120.161,80 euros.
— Importe total: 141.790,92 euros.
6. Garantías exigidas:
— Provisional: No procede.
— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
Clasificación del contratista: Grupo M. Subgrupo 2. Categoría a.
- b) Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
Acreditación de la solvencia económica y financiera:
- Artículo 64.1.c) de la LCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
- Criterio de selección:
- Cifra global de negocios: 200.000 euros anuales.
 - Cifra de servicios: 150.000 euros anuales.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
- Artículo 67.a) de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente; cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Criterio de selección: Trabajos de vigilancia por un importe de, al menos, 100.000 euros anuales.
- c) Otros requisitos específicos: Los vigilantes destinados a la prestación del servicio estarán debidamente formados en empresas de formación homologadas y en posesión de la correspondiente habilitación por el Ministerio del Interior, todo ello conforme a la vigente Ley de Seguridad Privada.
En todo caso, las empresas licitadoras presentarán, además, la correspondiente autorización del Ministerio del Interior, conforme se establece en la cláusula primera del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.º Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta. Registro: De nueve a catorce horas.
 - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas.
- b) Dirección: Consejería de Economía y Hacienda, calle Príncipe de Vergara, número 132, Sala de Juntas de la cuarta planta.
- c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Fecha y hora: El séptimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o inhábil, la realización del acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día siguiente hábil. Hora: A las doce.

10. Gastos de publicidad: 2.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: ...
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación de los documentos que contienen.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2011.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/3.638/11)